

**Acta de la Sesión
Junta de Distrito Este
20 de octubre 2020**



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 20 de octubre de 2020
Lugar: Sala de Prensa del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,30 horas
Hora de terminación: 22,15 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a Eva M^a Loza Marín (Concejal-Presidente)
D. Kilian Cruz Dunne (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Iván Reinares López (Concejal Grupo Municipal Socialista)
D^a Patricia Lapeña Marín (Concejal Grupo Municipal Popular)
D. Ignacio Tricio Sáez (Grupo Municipal Ciudadanos)
D^a Amaya Castro Sánchez (Grupo Municipal Unidas Podemos)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. José María Ibáñez Leza (Vecino nombrado por el Pleno)
D. Eduardo Moscardó Bolufer (Vecino nombrado por el Pleno)
D. Carlos Sáez García (Vecino nombrado por el Pleno)
D. Diego Gil Pascual (Vecino nombrado por el Pleno)
D^a Linda Margarita Magaña Albertini (Vecina nombrada por el Pleno)
D. José M^a López Noa (A.V. Los Lirios)
D^a Rocío Muñoz Pino (A.V. Madre de Dios)
D. Luis San Juan Arpón (REAS)
D. Alfonso Troya Martínez (Vecino nombrado por la Junta de Gobierno Local)
D. José Luis Cayuela Llorente (A.V. Ciudad Jardín Joaquín)
D. Julián Herráiz Herráiz (Federación AAVV La Rioja)

Excusan su asistencia:

D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Municipal Mixto - PR+)
D. Jorge Hernández Sánchez (A.V. Varea)
D. Carlos Martínez Tierno (A.V. Lobete)
D^a Pilar Corral Beotegui (A.V. San José)
D^a María Luisa Martínez Rioja (Vecina nombrada por la Junta de Gobierno Local)
D. Antonio Fuertes Martínez (AMPA)
D. Epifanio Lobato Castrillo (A. Tercera Edad)
D. Íñigo Alonso González (Federación AAVV Logroño)

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo



Logroño, 8 de Octubre de 2020

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:15 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del **día 20 de Octubre de 2020, Martes**, en la **Sala de Prensa** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Despacho de Presidencia.
3. Propuestas de adjudicación de las subvenciones en materia de Asociaciones de Vecinos, de Mayores, Comerciantes y Educación. *
4. Debate y, en su caso, aprobación de las propuestas del presupuesto participativo 2021 priorizadas por las Mesas de Barrio.
5. Propositiones y Mociones.
6. Ruegos y preguntas.

* Las que existan en ese distrito

Nota Importante:

*Por motivos de seguridad, **las sesiones se celebrarán de forma telemática**, según las instrucciones que se remitirán la próxima semana. Dado que el aforo es muy limitado os pedimos que en la medida de lo posible utilicéis la conexión telemática, para garantizar la seguridad e higiene necesaria. Aquellos miembros que no dispongan de medios tecnológicos o de conexión a Internet podrán acudir presencialmente al Ayuntamiento debiendo comunicar previamente esta circunstancia a esta Unidad, ya que el aforo está limitado a seis personas.*

Le rogamos que **confirme su asistencia y si es presencial o telemática** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La **Sra. Presidenta**, una vez abierta la sesión, da la bienvenida a los asistentes. Comenta que cuando se celebraron las pasadas sesiones en el mes de mayo, nada hacía prever que en el mes de noviembre íbamos a seguir en las mismas condiciones y lamenta las condiciones en que nuevamente han de celebrarse estas sesiones, vía telemática y excepcional y limitadamente de forma presencial para algunos miembros.

Sometida a aprobación el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 18 de mayo de 2020), siendo aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta.

Respecto al borrador del Acta y por parte de **D^a. Rocío Muñoz Pino** se solicita al Secretario que en la medida de lo posible, el Acta se recoja con más amplitud el contenido de las exposiciones, ideas fundamentales o comentarios de los miembros de la Junta.

2. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta**, pide disculpas por la alteración llevada a cabo en el calendario de las sesiones programadas para este año, según acuerdo de la sesión de constitución. No obstante, expone a los asistentes los motivos por los cuáles se ha visto obligada a alterar el calendario inicialmente previsto y que tiene su justificación en la tramitación de la concesión de las subvenciones a los diversos colectivos y que deben ser sometidas a consideración de las diversas juntas de Distrito, en aquellos supuestos que así se dispone en el Reglamento de Distritos. En este sentido comenta que al no estar ultimada la propuesta para la concesión de subvenciones para Asociaciones de Comerciantes para el mes de septiembre, se ha visto obligada a retrasar la convocatoria hasta que se ha remitido la correspondiente propuesta por la Unidad de Comercio que más adelante se tratará.

En otro orden de cosas, comenta que el Equipo de Gobierno del que forma parte, con 16 meses de gobierno, ha convocado el Debate del estado de la Ciudad, los días 15 y 16 de octubre dónde se ha expuesto la labor realizada y los Grupos de la oposición han expuesto sus rechazos a algunas de las decisiones adoptadas... En este debate se ha expuesto las consecuencias que en el devenir diario de este Ayuntamiento ha supuesto la pandemia.

También comenta su intención y voluntad transmitida por varios miembros de estas Juntas para agilizar en hacer más dinámicas y ligeras estas sesiones.

Seguidamente se relacionan una serie de actuaciones que se están desarrollando en el Distrito:

- Obras de pacificación en el tráfico de Barrio de Madre y que afectan a varias vías urbanas.
- Programa de actividades culturales continuadas en la Biblioteca Rafael Azcona.
- Actuaciones en C/San Mateo y C/San Bernabé.
- En Los Lirios se ha instalado la regulación semafórica en la circunvalación.

3. PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN MATERIA DE ASOCIACIONES DE VECINOS, DE MAYORES, COMERCIANTES Y EDUCACIÓN.

Respecto a la concesión de subvenciones **a ASOCIACIONES DE VECINOS**, la propuesta que se somete a consideración de la Junta es la siguiente, según informe de la Unidad de Participación Ciudadana:



Distrito 3. ESTE			
Beneficiario	Concepto	Cuantía (€)	Total (€)
A.V. Los Lirios del Iregua C.I.F. G26429290	Actividades y mantenimiento	2.873,12 €	2.873,12 €
A.V. San José C.I.F. G26035568	Actividades y mantenimiento	3.010,59 €	3.010,59 €
A.V. Madre de Dios C.I.F. G26021402	Actividades y mantenimiento	3.684,20 €	3.684,20 €
A.V. Lobete C.I.F. G26110866	Alquiler Actividades y mantenimiento	7.260,00 € 3.697,94 €	10.957,94 €
A.V. Varea C.I.F. G26071530	Actividades y mantenimiento	4.935,17 €	4.935,17 €
	Total Distrito 3		25.461,02 €

Respecto a esta propuesta por parte de **D^a. Rocío Muñoz Pino** solicita aclaración respecto a las actividades propuestas y que por la problemática de la pandemia no se van a poder realizar, siendo informada por parte de la **Sra. Presidenta y Sr. Cruz Dunne** de la posibilidad de reformular las inicialmente propuestas.

Vista la propuesta por los miembros de la Junta, es dictaminada favorablemente por unanimidad de los asistentes.

Respecto a la concesión de subvenciones a **ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES**, según informe de la Unidad de Servicios Sociales, la propuesta que se somete a consideración es la siguiente:

Asociación de Personas Mayores de Varea: 550 €

Vista la propuesta por los miembros de la Junta, es dictaminada favorablemente por unanimidad de los asistentes.

Respecto a la concesión de subvenciones a **ASOCIACIONES DE COMERCIANTES**, según informe de la Unidad de Comercio, no se efectúa propuesta.

Respecto a esta convocatoria y la nueva que se prever llevar a cabo con objeto de que puedan ser beneficiadas las Asociaciones excluidas en la primera de esas convocatorias, se expone por parte de la **Sra. Presidenta** el procedimiento que se va a seguir.

Respecto a la concesión de subvenciones en **materia de EDUCACION**, la propuesta de la Unidad de Educación (se transcribe literalmente) que se somete a consideración es dictaminada favorablemente por unanimidad en los términos siguientes:

“1.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO BRETÓN DE LOS HERREROS.

C.I.F.G-26029769

CONCEPTO: Adquisición libros biblioteca. Educación Infantil. Fiestas colegio.

IMPORTE: 650 €.



2.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO DUQU. VICTORIA.

C.I.F.G-26029728

CONCEPTO: *Fiestas del colegio 2020.*

IMPORTE: 650 €.

3.- ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO COMPAÑÍA MARÍA.

C.I.F. G-26023366

CONCEPTO: *Revista anual del colegio. Orla de fin de curso.*

IMPORTE: 650 €.

4. ASOCIACIÓN PADRES INSTITUTO HS. D'ELHUYAR

C.I.F. G-26052993

CONCEPTO: *Almuerzo para la convivencia. Día del libro. Valores valientes: uso responsable de tecnología y redes sociales.*

IMPORTE: 650 €.”

4. DEBATE Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 PRIORIZADAS POR LAS MESAS DE BARRIO.

En este punto por parte de la **Sra. Presidenta** se comenta el procedimiento seguido en orden a la elaboración de este documento: recogida de propuestas, priorización de las mismas por las Mesas de Barrio, intervención de la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja, criterios seguidos, etc.

Por varios miembros de la Junta se solicita información respecto a alguna de las propuestas. La Sra. Presidenta y el representante de la Federación de la Asociación de Vecinos de La Rioja facilitan la correspondiente información.

Habiéndose remitido a cada uno de los miembros de la Junta el listado de propuesta, se somete a aprobación de los asistentes, pasando a integrar el Presupuesto participativo para 2021, siendo la Junta de Gobierno Local en función de criterios técnicos y económicos a quién corresponderá su implementación.

Solicitada la palabra, intervienen los siguientes miembros de la Junta:

-D. Luis San Juan Arpón (REAS), exponiendo sus razones en contra de los criterios y procedimiento que se sigue en orden a la elaboración de la priorización de las propuestas del Presupuesto Participativo.

-D^a. Rocio Muñoz Pino (A.V. Madre de Dios), reflexiona sobre la falta de información y criterios para realizar las labores de priorización y en tal sentido propone que se trabaje en estos aspectos, siendo importante elaborar un Plan de Participación que contemple este tipo de actuaciones para conseguir una mejor labor y que sea más objetiva.

-D. José Luis Cayuela Llorente (A.V. Ciudad Jardín), comenta la falta de reflejo en el documento de aquellas propuestas que afecten a la reducción de velocidad en las vías urbanas.

5.-PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentó ninguna.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.



Por parte de la Sra. Presidente se abre un turno de intervenciones para que los asistentes a la sesión, tanto presencial como por videoconferencia puedan, realizar sus ruegos y preguntas, formulándose los siguientes:

D. Ignacio Tricio Sáez (Concejal Grupo Municipal Ciudadanos)	Respecto a las actuaciones llevadas a cabo en el Barrio de Los Lirios, transmite el desacuerdo con la instalación de la regulación semafórica y que desearían que no quedase en olvido la construcción de la pasarela.
D^a. Rocio Muñoz Pino (A.V. Madre de Dios)	<p>Comenta que las Asociaciones Vecinales de Madre de Dios, San José y otras como Rioja Acoge, el día 9 de octubre de 2020 han presentado al Ayuntamiento su preocupación por la "Atención Primaria", el malestar de sus asociados, falta de recursos, etc. y no sólo derivada de la pandemia. Expone a los asistentes el contenido del escrito y solicita la convocatoria de los Consejos de Salud de Zona.</p> <p>Contesta D. Iván Reinares López, comentando que a raíz de ese escrito se están realizando los trámites oportunos para la convocatoria de esos Consejos, forma de participación y consulta que se completará con la participación del mismo Ayuntamiento en la Estrategia de promoción y prevención de salud, con varias líneas de trabajo.</p>
D. José Luis Cayuela Llorente (A.V. Ciudad Jardín- Joaquín Elizalde)	<p>Transmite el malestar y preocupación de los comerciantes de la calle Duquesa de La Victoria por los cambios en la dirección de circulación que se prevén instaurar.</p> <p>En este mismo sentido y respecto a las peatonalizaciones llevadas a cabo en diversas vías públicas, comenta que no se han respetado las normas de accesibilidad universal, instando a que se respeten.</p> <p>Contesta D. kilian Cruz Dunne, informando de las reuniones e intenciones de actuaciones que se pretenden ejecutar en la zona de Duquesa de la Victoria y que en ese sentido se están recogiendo diversas opiniones.</p>
D^a. Linda Margarita Magaña Albertini. (Vecina nombrada por el Ayuntamiento Pleno)	<p>Comenta el peligro que en estos tiempos de la pandemia se genera con el pegado de carcerería publicitaria, aparte de afean esos espacios y solicita se habiliten zonas exclusivas para ello.</p> <p>Contesta Iván Reinares López, informando de la Moción aprobada enmendada por el Pleno del Ayuntamiento a instancia del Grupo de Ciudadanos y se está trabajando en ella.</p>
D. Diego Gil Pascual (Vecino nombrado por el Ayuntamiento Pleno)	<p>Solicita información sobre las actuaciones en las aceras de acceso a las piscinas y si contempla también los accesos al campo de fútbol de Varea.</p> <p>Expone las deficiencias que presenta la fuente de la Plaza de la Iglesia, ya que lleva 8 meses sin funcionar.</p>



	<p>Contesta D.kilian Cruz Dunne en relación a los problemas detectados y de solución compleja de la fuente de la Iglesia.</p>
<p>D. Alfonso Troya Rodríguez (Vecino nombrado por la JGL)</p>	<p>Reflexiona sobre las dificultades que se presentan para hacer efectiva la participación ciudadana y que ya se planteó en las primeras sesiones de estas Juntas de Distrito. Propone la creación de un grupo de trabajo de dinámica participativa.</p> <p>Contesta Iván Reinares López, dando cuenta que la Concejalía de Participación Ciudadana, de Presidencia de las Juntas de Distrito y de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario prevén trabajar de forma conjunta en poner en marcha ese Grupo de Trabajo con objeto de conseguir resultados beneficiosos.</p>
<p>D. Luis San Juan Arpón. (REAS)</p>	<p>Solicita información sobre la propuesta remitida al Ayuntamiento sobre la posibilidad de confeccionar un inventario de viviendas y locales municipales.</p> <p>Contesta Iván Reinares López, dando cuenta del estado de los trabajos que se está desarrollando en la Unidad de Patrimonio. Informa que se han iniciado los trabajos por el inventario de viviendas, dando cuenta del estado de los mismos, la coordinación con el IRVI y los objetivos sociales que se pretenden.</p>
<p>D^a. Patricia Lapeña Marín (Concejala del Grupo Municipal Popular)</p>	<p>Reitera ruego presentado para se le facilite acceso a los informes técnicos que avalen las actuaciones en las vías urbanas de circulación o en su caso se haga constar que no existen.</p> <p>Contesta la Sra. Presidenta, dando cuenta de la contestación remitida respecto a este Ruego e informando que se trata de actuaciones urgentes por necesidades de movilidad derivadas de la pandemia; no obstante se trasladará el ruego a los Servicios Técnicos correspondientes. Se informa que se están manteniendo reuniones con los colectivos de las zonas afectadas.</p> <p>Solicita de los miembros de esta Junta de Distrito que se pronuncien sobre las diversas actuaciones que se prevén llevar a cabo en la Calle Duquesa de la Victoria y Madre de Dios.</p> <p>Solicita detalle de actuaciones integrales del programa de mantenimiento en esas dos zonas y pregunta sobre si se ha consultado a las Asociaciones vecinales para que su opinión sea tenida en cuenta.</p> <p>Respecto a la Comisaria de Villegas, pregunta a qué se debe a que únicamente haya un policía local sin funciones, echando en falta el servicio que se prestaba anteriormente.</p>



	<p>Contesta la Sra. Presidenta indicando que la Comisaria no se ha cerrado, no siendo cierto que el policía que presta servicios en esa Comisaria no tenga funciones asignadas.</p> <p>En cuanto a la habilitación del semáforo en el Barrio de Los Lirios, indica que el compromiso era la instalación de dos semáforos.</p> <p>Reclama el estudio de la construcción de una Ludoteca y una Pista deportiva en los Lirios.</p> <p>Insta a que se busque una solución a la demanda de un centro Cívico en el Barrio de Varea y a la adecuación de las aceras de acceso al campo de fútbol.</p> <p>Insta a que se busque una solución al Centro Cívico de Madre de Dios que responda a las peticiones de los vecinos.</p> <p>Contesta D. Iván Reinares López, sobre el contenido y previsión del Proyecto de Centro Cívico de Varea y los condicionantes para que pueda ponerse en marcha.</p> <p>Respecto al Centro Cívico de Madre de Dios, contesta el Sr. Reinares que hay actuaciones en marcha para incluirlo en ordenación urbana y que pueda seguir prestando servicios al barrio; informa de las medidas que se están desarrollando para evitar accesos de personas, en eliminación de humedades, etc.</p> <p>Pregunta sobre las actividades programadas en la conmemoración del V Centenario del Asedio de Logroño.</p> <p>Contesta la Sra. Presidenta sobre el estado de los trabajos de la Comisión de la que ella forma parte y comprometiéndose a que finalizados los trabajos se dará cuenta en estas Juntas de Distrito para que puedan hacer sus aportaciones.</p>
--	--

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en nueve folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario.

Fdo. Fernando Barrientos Bernardo